

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

## PRECIOS DE SUSCRICION

	Pesetas	Cts.
Madrid.....	Un mes.....	1 50
	Dos meses.....	5 00
	Tres meses.....	10 00
	Un año.....	29 00
	Tres meses.....	12 00
	Tres meses.....	15 00
Provincias.....		
Extranjero y Antillas.....		
Filipinas.....		
Anuncios comunicados y remitidos, á precios convencionales.		

## Cuestiones de Hacienda.

Los hacendistas conservadores del Senado, repiten los argumentos, ya hasta la saciedad contestados, de que se ha faltado á la Constitución por no haber presentado á las Cortes los Presupuestos para el año económico de 1881-82.

Como de este asunto ya nos ocupamos en nuestro número del jueves, poco tenemos que añadir á lo entonces expuesto; si diremos que á los cargos que dirigen los conservadores, responde el país, ya con el aumento considerable en los productos de las principales rentas, segun aparece en el resumen que en otro lugar publicamos, acerca de los ingresos obtenidos en el anterior año económico y en el primer mes del semestre de ampliación.

Tambien en la mejora de los cambios de todos los valores, encontrarán los conservadores el efecto que en la opinión pública producen sus injustas censuras.

El país quiere algo más que la fórmula de la presentación de unos Presupuestos confeccionados sin el debido estudio y detenimiento, y Presupuestos que no podían discutirse por la falta de tiempo material dentro del anterior año económico; el país pretende, con soberbia de razon y fundamento, que sean una verdad los Presupuestos, y no fundados en cálculos fantásticos, que pronto se encarga la realidad de demostrarlo con unos déficits enormes, que acusan y exigen la necesidad de acudir al crédito de que tanto se ha abusado.

Si el retraso en la presentación de los Presupuestos responde á la realización de reformas que conduzcan á la nivelación de los gastos con los ingresos, á que en la gestión administrativa se lleven á cabo las mejoras que reclama la opinión pública y permita la rebaja de algunos gravámenes, á virtud y como consecuencia de que vaya al Tesoro lo que legítimamente le corresponde sin mermas ni filtraciones, y en los gastos preside la más estricta justicia, ya reduciendo la cifra en los límites que permitan las atenciones del Estado, ya elevando la que exige el desarrollo de la riqueza y de la prosperidad del país, entonces ese retraso de que se lamentan los hacendistas conservadores, no solo no merece censura, sino al contrario, aplausos y alabanzas, porque de ello reportan grandes ventajas todas las clases.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á los cargos, que por la falta que dejamos expuesta le dirigían los conservadores, dijo que el actual Gobierno no había encontrado Presupuestos hechos por el anterior gabinete, ni plan alguno de Hacienda, con un déficit de 400 millones de reales, y, por lo tanto, no podía aceptarse nada de lo que existía, y la presentación en las Cámaras de un Presupuesto cualquiera, hubiera sido grandemente perjudicial para el país, porque convertido en ley aquel Presupuesto, se habría el Gobierno atado las manos para hacer las reformas que han de regir desde 1º de Enero.

Este no tiene réplica, y sólo el afán inmoderado de censuras que sienten las oposiciones, puede disculpar esos cargos injustos por quienes entiendo que más les convendría guardar, respecto á ciertos extremos, el más profundo silencio.

Otro de los cargos que se dirigen al Gobierno, es el de que por no haberse realizado la conversión de las deudas privilegiadas, pesa sobre el Tesoro un gasto de 200 millones que se habrían economizado, de realizarse el proyecto que á última hora confeccionó el anterior gobierno.

Si tales ventajas producía la conversión de las expresadas deudas, en responsabilidad incurrió el ministro conservador con haber aplazado durante tanto tiempo la enunciada reforma; por lo tanto, el cargo se vuelve contra los que crearon unas deudas que tanto abrumaron al Tesoro, y que ha demostrado la experiencia que era imposible la solución del problema financiero, sin reformar radicalmente la ley de emisión de los expresados valores, y sin embargo, dilataron esta reforma hasta el mes de Febrero último.

Además, nosotros no sabíamos que el ampliar el plazo de la amortización de la deuda, se calificó de economía, por cuanto la obligación subsistió y el pago habrá que realizarlo, ya sea en un número de años más ó menos largo.

En ello fundado, hemos sostenido y ahora insistimos, en que las reformas de las deudas ha de extenderse á algo más que un aplazamiento en las amortizaciones, y de aquí el que entendemos que el proyecto confeccionado por el anterior gobierno, respecto á las deudas especiales, era deficiente y, por lo tanto, no podía ni debía tener eco en la opinión pública; esto, aparte de la falta de autoridad que reviste una alteración y reforma en una ley de crédito, confeccionada y presentada á las Cortes por quienes se vieron obligados por la necesidad á reconocer el grave error en que incurrieron.

Nada más por hoy respecto á los argumentos aducidos por los hacendistas conservadores en las sesiones del Senado, aplazando para cuando se

tratén en los Cuerpos Colegisladores las cuestiones económicas y financieras con la extensión que reclama su importancia, hacernos cargo del estado en que dejaron la Hacienda, después de seis años de dominación conservadora.

## Crónica parlamentaria.

### SENADO.

Los taquígrafos temen al Sr. García Barzanallana, especie de fatídica sombra que sigue como pavoroso rastro á toda discusión sobre Hacienda, y aun á la ménos expresiva palabra que pronuncie cualquier señor senador, relacionada con los asuntos financieros.

Apenas se lee un número ó se dice Presupuesto, ya está su señoría pidiendo la palabra para defender su gestión económica.

Son su especialidad estos achaques de Hacienda, y puede dispensárselle en gracia á la brevedad lumínosa con que los trata.

Ya se habrá defendido desde que fué ministro acá, algunas veinte veces; en fin, cada loco con su tema, como dice el vulgar proverbio.

Dejemos, pues, que se defienda, alabe y ensalece el Sr. García Barzanallana, Narciso financiero, locamente enamorado de sí mismo.

Antes de que el Sr. Orovi, espantable adalid de los conservadores y abogado del Sr. Cos-Gayón en el Senado, soltara una porción de especies gordas e incoherentes, diciendo que lo que teníamos los fusionistas, antes de la última crisis era mucho deseo del poder, que le admitimos por nuestro poco respeto á las leyes y otra porción de portentosos descubrimientos, el señor ministro de la Gobernación recogió algunas afirmaciones que anteayer habían hecho los Sres. Lasala y conde de Casa-Valencia, pronunciando con tal motivo un elocuente discurso que mereció unánimes y sinceros plácemes.

\* \* \*

### CONGRESO.

El acta de Berga había excitado interés. Se auguraba un tumulto, porque alguien había llegado hasta el extremo de decir que el general Bonanza se negaría á salir del salón de sesiones, dado el caso de que el Congreso se conformase con el dictamen de la comisión de actas; triste episodio que á nosotros siempre nos pareció que no sucedería.

Así ha sido, en efecto.

El general Bonanza, comprendiendo toda la maestría que el Parlamento tiene, no ha atentado contra ella en lo más mínimo. Y si bien su discurso fué algo acalorado y vehemente, culpe de ello á las circunstancias que en crítica situación le pusieron.

El Sr. Marín, pues, fué proclamado diputado por Berga, contribuyendo no poco á esta solución el elocuente discurso que pronunció el joven diputado Sr. Aguilera, individuo de la comisión de actas y reputadísimo letrado.

De modo, que se frustraron las esperanzas de los que habían asistido, creyendo que un ugier entraría en el salón por orden del presidente á invitar al general Bonanza á que le abandonase.

\* \*

Antes del acta de Berga se puso á discusión la de D. Benito, que no trae ningún punto vulnerable, y que, sin embargo, impugnó el Sr. Canalejas, quien probó que tiene gran facilidad para hablar mucho y con mucha exaltación sobre nada.

Es decir, que hace discursos como los ingleses montan los diamantes: al aire.

## Recaudación y pagos.

Hoy publica la *Gaceta* el estado de recaudación obtenida durante los doce meses del período natural y el primero de la ampliación del ejercicio por valores del presupuesto de 1880-81.

Asciende dicha recaudación á la suma de 722.576.058 pesetas 75 céntimos, correspondiendo al período natural 705.280.787'34 y al primer mes de ampliación 17.295.271'41.

Los ingresos han sido por los siguientes conceptos:

Valores á cargo de la dirección de Contribuciones, 214.790.343 pesetas 39 céntimos; 129.383.943'85 impuestos; aduanas, 115.629.193'18; rentas estancadas, 215.999.623'3; propiedades y derechos del Estado, 5.787.034'1; Tesoro público, 14.233.776 pesetas 5 céntimos; ejercicios cerrados, 26.882.143'24; presupuesto especial de ventas, 24.395.757'50.

Comparada la recaudación obtenida durante los trece primeros meses del ejercicio correspondiente al presupuesto de 1880-81 por valores del mismo con la realizada en igual período de 1879-80, arroja las siguientes diferencias:

Los valores á cargo de la dirección de Contribuciones, tuvieron una diferencia de más en 1880-81 de 11.466.173'87 pesetas; Impuestos, 5.902.209'36; Aduanas, 3.632.626'12; Estancadas, 9.407.626'48; Propiedades y Derechos del Estado, 446.459'52; Tesoro público, 4.223.794'69; y ejercicios cerrados, 150.905'28. Suma total, 35.279.795'42 pesetas de exceso en 1880-81 sobre la recaudación de 1879-80.

MADRID.

Sábado 15 de Octubre de 1881.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID, En la Administración de *El Debate*, calle de Jovellanos, n.º 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Málaga ó sellos de cercos.

Núm. 41.

Número suelto 5 cts.

de Estado de Europa, á quien debe España relevantísimos servicios. Mucho celebramos haber tenido el gusto de estrechar la mano de tan distinguido como notable caballero, y desde aquí le enviamos la más expresiva protesta de nuestra consideración y respeto.

Dice *La Integridad de la Patria*, que las cuestiones de estos días han traído revuelta á la mayoría del Congreso.

Los que andaban revueltos eran los amigos de nuestro colega, procurando divisiones y sembrando la cizaña; pero la fatalidad que de algún tiempo acá les persigue, hizo que todas sus intrigas se estrellaran contra el patriotismo de un diputado de la mayoría, y la sensatez de todos los que sostienen la política del Gobierno.

Ignoramos, como diría el Sr. Posada Herrera, qué clase de favores habrá dispensado á los inspiradores de *El Cronista* el Sr. Alonso Martínez, para que desaten contra el eminente jurísculto su implacable saña, negándole títulos que le han sido otorgados muchos años há por el tribunal respetable de la opinión pública.

Por fortuna, no es el lenguaje de la pasión el más apropiado para herir reputaciones tan enviables como las del ministro de Gracia y Justicia. Así como hay mujeres encantadoras que, hasta cuando ofenden, acarician (según dice un escritor amigo nuestro), hay ofensas que no lastiman, y á este género pertenecen las que *El Cronista* pretende inferir diariamente al personaje político, objeto de sus crueles antipatías.

El clarín de los húsares, nuestro predilecto amigo *El Cronista*, pregunta con su habitual candidez:

«Continuarán los fusionistas diciendo que la democracia era un peligro para las instituciones cuando los conservadores estaban en el poder?»

No, estimado colega, no diremos eso; pero continuaremos creyendo que el verdadero peligro en aquellos tiempos era la permanencia en el poder de los conservadores á despecho del sentimiento público. Compárese sinó, la tranquilidad de hoy, con los temores, la inquietud y la incertidumbre de entonces.

Nuestro colega *El Liberal* entiende que es el colmo de la incorrección el acto llevado á cabo por el Sr. Martín Toro al pedir que su acta fuese declarada grave.

A este propósito, dice el colega:

«El diputado electo se levanta á rogar á la Cámara que apruebe el voto particular que propone la gravedad de su acta. Pasa por la bochornosa humillación parlamentaria de suplicar él mismo que se admita la presunción de que en su elección han existido las grandes coacciones, los hechos brutales á que se refiere en sus resultados el voto particular.»

Nosotros entendemos que el colega ha hablado en esta ocasión prescindiendo algun tanto del buen criterio que le distingue.

Lo correcto en este caso es que el acusado no se conforme con que la acusación sea levantada por gracia, y pida un juicio severo para llegar á la absolución razonada y honrosa.

Refiriéndose al Sr. Nocedal, dice un periódico: «Pero como abusa tan temerariamente de su irascible carácter, que está reñido con el sentimiento de caridad cristiana, figúrenos que, si su inspirador no se corrige y emprende mejor camino, dejándose de lanzar excomuniones y de meterse á dogmatizar, se expone á que los verdaderos católicos le apellen el antipapa laico, y á provocar una declaración del cismático emperrado y de gran pecador contumaz y relapso.»

Nuestros lectores creerán que el periódico que tales cosas dice, es *El Fénix*; pues, no señor; es *El Tiempo*, á quien la debilidad aconseja meterse á defensor de la Unión católica.

Por lo visto, el colega, canado de envidiar la mesa de los ministros, pone sus miras en las no menos suculentas de los obispos.

## De La Correspondencia:

«Anoche se decía que la minoría liberal-conservadora, defiriendo á la opinión del conde de Toreno, no trató la cuestión reglamentaria al discutirse el voto particular del Sr. Linares Rivas; porque el presidente de la Cámara opinaba lo mismo en aquel punto concreto que el Sr. Posada Herrera.»

Creemos lo mismo.

Así como estamos seguros de que no discrepan ni un ápice de esa opinión las de los señores presidente del Consejo de Estado y diputado á Cortes por Llanes.

Son cuatro personajes unidos y compactos como un solo hombre.

Porque hemos afirmado que el general Pavía habló durante media hora para no decir nada, nos pregunta *El Diario Español*.

«Nada? Pues el general ha dicho que el gobierno de 1874 era republicano.»

«Y qué sabe el general lo que fué aquel gobierno? ¿Es algo que eso diga el general?»

El Sr. Pavia, brazo ó más ó menos consciente de aquél suceso, debiera tener el buen acuerdo de no hablar de él.

Dice un periódico:

«En estos últimos días han salido de Madrid bastantes cartas para Cataluña, y especialmente para Barcelona, recomendando á los centros productores y fabriles y sociedades del llamado trabajo y producción nacional, la necesidad de promover una agitación pacífica, levantando el espíritu de las comarcas fabriles, y suscitar numerosas exposiciones á las Cortes en demanda del *statu quo arancelario*. Todo ello, como fácilmente se comprende, para formar opinión contra los propósitos reformistas del Sr. Camacho y amedrentar al Gobierno.»

Pues, ni por esas.

*El Imparcial*, al reseñar los incidentes ocurridos en la batalla del acta de Purchena, empieza por echar piropos á las espectadoras, y concluye ofreciendo lauros á Troyanos y á Tirios.

De ese modo queda bien con Tirios y Troyanos.

Y con las espectadoras.

Ayer, en la sesión del Senado, invitó el señor Orovio los términos de una rectificación.

Dijo que el partido liberal había llegado al poder, porque tenía deseo de él y poco respeto á las leyes.

La verdad en su lugar. El poco respeto de los conservadores á las leyes, fué lo que dió el poder al partido liberal.

Un diario democrático-progresista llama al general Pavia *el padre de la criatura*, que nació el famoso 3 de Enero.

No habla de los abuelos, que fueron los desafadores federales.

Y también podía decir algo de los padres que, como fueron tantos, cada uno quiso llamar á su modo á la criatura.

Por eso tuvo nombre.

Y apellidos.

Y hasta motes.

Los conservadores, en el Congreso, no comprendían ayer que hubiese un abogado como el señor Aguilera que fuese juez implacable de su mala letra.

La letra de los conservadores nunca ha sido mala.

Lo malo en ellos son los borrones de que llenan las planas.

Por eso hay que enmendarlas.

### Extranjero.

#### Crisis ministerial en Francia.

Según parece, la crisis ministerial se plantea resueltamente en la vecina República. El sucesor indudable de M. Ferry, será el actual presidente de la Cámara.

Es verdad que el presidente de la República, si bien reconoce sin rebozo las altas calidades de M. Gambetta, no siente gran inclinación hacia él. Hombre parco en las palabras, de costumbres austeras, de carácter frío y correcto, no se acomoda con facilidad al temperamento vehemente e impetuoso del tribuno meridional. Pero M. Grevy es al mismo tiempo respetuoso hasta el exceso hacia los usos parlamentarios, y no vacilará en encargar al jefe del oportunismo, al hombre de más prestigio de la mayoría, la formación del nuevo gobierno.

«El leader de la izquierda se encuentra, más que nunca, indicado para la dirección de la política, dice un periódico departamental en un artículo escrito por mano del subsecretario de Estado, Mr. Wilson, diputado y futuro yerno de M. Grevy. Se ha opuesto por algunos que las grandes individualidades se gastan en el poder, y que M. Gambetta se suicidaría políticamente aceptando la presidencia del Consejo. A esto debemos contestar que M. Gambetta no hará falso un principio de derecho parlamentario, y que, llamado por la opinión á dirigir los asuntos públicos, debe plegararse sin reserva ante las necesidades del momento presente.»

Si el lenguaje de la *Republique Francaise* es claro, éste no lo es menos. El alejamiento en que se ha mantenido últimamente el presidente de la Cámara, la especie del misterio que rodea sus viajes, y el poco deseo que se le atribuye de responsabilidades efectivas, pueden prestarle á toda suerte de interpretaciones; pero no impedirán que llegado el caso, se vea en la necesidad de gobernar, y es justo añadir con Mr. Wilson que «su talento y su habilidad le han de permitir de seguro hacer frente, si la ocasión se presentara, á la tormenta.»

#### Un conflicto por la cuestión religiosa.

Existe un grave desacuerdo entre el Consejo municipal de Marsella y la autoridad prefectoral.

En el mes de Julio último el Consejo se negó á inscribir en sus presupuestos 27.000 francos destinados á indemnización de alojamientos de los sacerdotes consagrados á cultos reconocidos por el Estado. El prefecto no aprobó esta resolución, y envió el 9 de Setiembre al municipio una orden para que se inscribiera en el presupuesto dicha cantidad. Al recibir esta comunicación, el Consejo municipal decidió protestar, y últimamente ha oido el informe del adjunto M. Estier sobre esta materia.

Según este documento, la orden del prefecto es un reto á la corporación municipal. Este reto lo recoge la municipalidad: «Fieles á la tradición democrática, partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado, resueltos á someter al veredicto de la opinión pública nuestra legítima protesta, os proponemos, dice elponente, no inscribir cantidad alguna en el presupuesto de Cultos.»

Después de una discusión bastante viva, el informe ha sido adoptado por unanimidad. Es inútil añadir que la disposición del prefecto tendrá su cumplido efecto, pero la votación recalcada señala una excisión entre el representante del poder central en Marsella y el Consejo municipal.

«Cuándo cesarán para siempre conflictos de esta naturaleza y se emplearán los fondos públicos, sin vacila-

ción alguna, tan sólo en obras de positiva y reconocida utilidad?»

#### Negociaciones de la Santa Sede con las potencias del Norte.

Se asegura que en uno de los tres Consistorios solemnes que tendrán lugar, según costumbre, antes de las canonizaciones del 8 de Diciembre, el Papa pronunciará una alocución en latín en que pasará una cónclave revista de las relaciones de la Santa Sede con las potencias del mundo entero.

Su Santidad espera sin duda poder anunciar entonces la reconciliación del Vaticano con los gobiernos de Berlín y de San Petersburgo. Pero no es seguro que lo consiga.

M. de Schloezer está en camino para América. No ha ocultado á sus amigos antes de abandonar á Roma, que no abrigaba la esperanza de volver como negociador y mucho menos como ministro de Prusia y de Alemania. Las negociaciones están en suspeso. Antes de ver si le conviene su continuación, M. de Bismarck espera el resultado de las elecciones. De aquí á que este resultado sea conocido, el cauteloso canciller hará alguna pequeña concesión de detalle; lo justo para mantener al Papa y al cardenal Jacobini en sus disposiciones conciliadoras, pero nada más.

En suma, lo único decidido entre ambas partes es que el gobierno de Berlín pedirá á las Cámaras el crédito necesario para el restablecimiento de la legación del Papa, y que éste acogerá con todo corazon este restablecimiento.

En cuanto á las negociaciones con Rusia, arrastran ligeramente des de hace un año. Los enviados rusos confieren de cuando en cuando con el cardenal Jacobini, se muestran excesivamente corteses con el séquito del Papa, pero no concluyen nunca. El cardenal secretario dijo una vez de ellos á un personaje: «Se me desvíen entre los dedos como anguilas.» Las respuestas de San Petersburgo se hacen esperar mucho y no son nunca decisivas.

parece que la dificultad de estas negociaciones, estriba siempre en la cuestión del uso en los servicios religiosos del idioma ruso, cuando el latín no es de rigor.

#### Movimiento electoral en Alemania.

El comité del partido de los ultra-agrarios acaba de publicar un manifiesto á sus electores. Bajo el pretexto de que el régimen del libre cambio y el reino de las capitales han empobrecido el país, las poblaciones agrícolas son invitadas á sostener los planes de reforma del príncipe de Bismarck. El partido agrario pide sobre todo el aumento de los derechos protectores sobre ciertos artículos, y en particular sobre los productos agrícolas; una reforma en las contribuciones excluyendo todos los privilegios de que gozan las capitales; la fijación de una tasa normal para los intereses, impidiendo por medio de un elevado impuesto á los capitalistas el colocar su dinero en el extranjero, poniendo fin á los excesos del sistema de las hipotecas, rechazando todo impuesto irreflexivo, amortizando los empréstitos existentes y aboliendo los privilegios de las sociedades por acciones.

M. de Bennigsen, jefe del partido nacional liberal, acaba de pronunciar en Magdeburgo un discurso electoral que lo alejará de nuevo del canciller, al cual en su último discurso había prometido concesiones en la cuestión del *Kultusfampf*.

M. de Bennigsen ha declarado que rechaza categoríicamente el monopolio del tabaco y el socialismo burocrático, tan malo á sus ojos como el socialismo democrático.

#### Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidido una competencia suscitada entre el gobernador civil y la Audiencia de Burgos.

**ULTRAMAR.**—Real decreto disponiendo que se verifica en Santiago de Cuba la elección de un senador.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del ayuntamiento de Castillo de Garcimuñoz y del de Arroyomolinos de Montánchez.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras vacantes en los Institutos de Orense, Almería y Ciudad Real.

#### Telegramas.

**París 14.**—El Sr. Gambetta, según aseguran sus amigos, está firmemente resuelto, conforme indicó ayer al presidente de la República, á no decidirse á formar gabinete mientras no recaiga votación sobre los importantes debates que se esperan al reunirse las Cámaras.

**Londres 14.**—Correspondencias de Irlanda aseguran que la prisión de Parnell ha producido grande agitación en aquel país y que se preparan enérgicas protestas, hallándose aquel revestido con la investidura de diputado.

Se han tomado precauciones militares en diversos puntos.

Se consideran inminentes nuevos desórdenes.

**París 14.**—Comentáñase mucho los asertos de diferentes correspondientes alemanes insistiendo que á fines de Setiembre último estuvo Gambetta de incógnito en Alemania, celebrando una conferencia con el príncipe de Birmark.

Al resultado de esta conferencia atribuyen algunos el propósito del Sr. Gambetta de aceptar el encargo de formar gabinete, si las primeras resoluciones de la Cámara prueban que dicho hombre político dispone una mayoría numerosa y resuelta.

**París 14.**—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 84'20.—Idem 5 por 100, 116'75.—Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 26 7'8.—Idem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 46 1'2.—Obligaciones de Cuba, 509'25.—Consolidados ingleses, 98 15'16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 26 13'16.—Idem interior, 25 3'8.—Deuda amortizable exterior, 47 1'8.—Obligaciones de Cuba, 510.

**Viena 14.**—El Sr. Szlavay queda encargado provisoriamente de la cartera de Negocios extranjeros en reemplazo del difunto Sr. Haymerlé.

Es inexacto que el gobierno austriaco haya mandado á Alejandría (Egipto) una fragata acorazada.

**Constantinopla 14.**—El gobierno otomano ha telegrafizado á la misión turca en Egipto la orden de abbreviar los trabajos y volver inmediatamente á Turquía.

**Argel 14.**—El general Delebeque y su Estado mayor han salido hoy á encargarse del mando de las columnas que operan en el Sur oráñez.—*Fabra*.

### CUERPOS COLEGIAZADOS.

#### SENADO.

##### PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE TETUÁN.

##### Sesión del dia 14 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta del día anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación, Marina y Gracia y Justicia.

Los bancos de los señores senadores poco concurren; la tribuna pública llena y las de órden con poca gente.

Prestan juramento los señores marqués de Valmar, Maldonado y m iñiques de Azas.

Sin discusión se aprueba un dictámen de la comisión referente á calidades.

El Sr. Barzallana (D. José), hablando para alusiones personales, defiende al gobierno conservador del ataque que le hizo el Sr. Maluquer en su discurso de contestación al Sr. Moreno Nieto en lo que se refiere á que habían tratado de limitar la prerrogativa de indulto que tiene la Corona en el proyecto de ley electoral, cuya discusión quedó pendiente de una enmienda.

Entrando en las cuestiones de Hacienda, dice que no comprende si el ministro de la Gobernación profesa la idea de que el Gobierno debe presentar los Presupuestos antes del 10 de Febrero, y que si es así, no sabe con qué argumentos podrá defenderlo.

Con este motivo se ocupa de hacer historia sobre este punto, y ataca el proyecto del Gobierno de presentar Presupuestos que abrazan año y medio de duración, y la actual ilegalidad en materia económica.

Después de esto, se ocupa en justificar su gestión administrativa en el ministerio de Hacienda en 1876.

El Sr. Maluquer contesta al discurso del Sr. Barzallana, defendiendo lo que dijo en su discurso de contestación al Sr. Moreno Nieto, referente á que se pretendía coartar las atribuciones del Monarca y se usurpaban las atribuciones de los tribunales de justicia.

El Sr. Barzallana rectifica.

El señor ministro de la Gobernación dice que por efecto del giro que han tomado los debates, saliendo del cauce general por las alusiones personales, se ve en la necesidad de contestar á cinco señores senadores.

Contesta en primer término al Sr. Lasala haciendo resaltar más la necesidad de haber presentado el presupuesto en tiempo oportuno para dejar completamente expedita la prerrogativa de la Corona, desde el momento en que el gobierno conservador había pensado en la conveniencia ó posibilidad de dejar el poder.

Con respecto á la pregunta del Sr. Barzallana sobre si cree que el Gobierno tiene obligación de presentar los Presupuestos antes del 10 de Febrero, dice que ya lo ha hecho diferentes veces, y que no cree que la modificación que establece la Constitución de 1876 sobre la del 69 en materia de reunión de las Cortes haya derogado el artículo 10 de la ley de contabilidad; pero que sobre esta cuestión legal está la cuestión de conveniencia para el ejercicio de la prerrogativa regia que todos los gobiernos deben procurar mantener expedita en todo tiempo, y que á su juicio no ha tratado de mantener el gobierno conservador.

Dice, además, que extraña que el gobierno conservador le acuse á éste de una falta que es común, puesto que en este mismo año en que no se han presentado los Presupuestos han sido ocho meses los conservadores y no los presentaron, y los acusan á ellos que tan solo lo han sido cuatro.

Niega que hayan encontrado los datos necesarios para formar los presupuestos, como decía el Sr. Lasala, y dice que el Presupuesto no es una mera relación de los gastos y de los ingresos, como dice el Sr. Orovio, sino un plan de Hacienda, y mucho más el que tenía que formar el Sr. Camacho, puesto que en él había que desarrollar todo el plan de Hacienda defendido en la oposición por espacio de seis años.

Contestando al señor conde de Casa-Valencia sobre lo que dijo de que si el reino de los cielos era de los arrepentidos, también podría serlo el gobierno de la tierra; dice que siente mucho que un hombre como el señor conde de Casa-Valencia use de un sarcasmo en una cosa tan seria como es ésta, y que puede traer consecuencias, porque puede retrajar algunos hombres que quizás hallasen dispuestos á reconocer la legalidad, y que pudieran retroceder por temor á ciertas ironías.

Dice que sobre la cuestión de Hacienda contestará el Sr. Camacho, pero que no puede menos de decir que oyó con gran extrañeza al Sr. Orovio que se habían zunjado sus Presupuestos con sobrantes, si se atendía á las amortizaciones, y refiriéndose á éstas, dice que las de las deudas amortizables son una obligación del Presupuesto, y que, por lo tanto, no deben computarse; y que en cuanto á la amortización de la deuda perpetua, no debe hacerse sino cuando hay en realidad sobrantes, pues de lo contrario, es lo mismo que el cambiar una deuda, cuyo pago no pueden exigirle por otra, á cuyo pago pueda ser apremiado, y que este proceder siempre se había considerado como ruinoso.

El señor marqués de Orovio rectifica algunos conceptos expresados por el señor ministro de la Gobernación:

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

El Sr. Orovio vuelve á rectificar, y dice que en último caso, en la cuestión de Presupuestos, si el partido liberal no se crea con fuerza para cumplir con los preceptos constitucionales, no debía haber aceptado el poder. (Varias voces en la mayoría: Eso es lo que queríais.)

El orador termina diciendo que admitieron el poder porque tenían gran deseo de él y poco respeto á las leyes.

El Sr. Barzallana (D. José) rectifica.

El Sr. Lasala contesta á algunos argumentos expuestos por el señor ministro de la Gobernación, repitiendo los expuestos en el día de ayer.

El Sr. Gallostra hace una especie de resumen de los argumentos empleados por todos en la discusión, y dice que en medio de todo no hay más que una manera distinta de apreciar la Constitución

esto ha dado lugar. (Risas y rumores en la minoría conservadora.)

El Sr. Aguilera: ¿Os reís? Pues os reís de la lealtad, os reís de la honradez y de la sinceridad, y en vuestras risas demostrais... (Varias voces entre los conservadores. No nos reímos de eso. Nada de lo que S. S. ha dicho causa nuestras risas.)

Repite que tengo la suficiente franqueza en confesar que ha sido mi culpa, y no me deseo en confesarlo, porque esto hace toda persona honrada y leal, y yo me tengo en este concepto. (Bien, bien en la mayoría.)

Terminó pidiendo que se apruebe el dictámen.

El Sr. Silvela usa de la palabra para explicar que la minoría conservadora votará porque el acta se declare grave, entiendo-dice—que esto no es un giro de esta minoría sobre el fondo de la cuestión, sino la impresión que en la Cámara y en el país ha causado y causará esta discusión.

El Sr. Díz Romero pide la lectura de un artículo de la ley electoral y de otro adicional del reglamento, y con arreglo á ellos explica en breves frases el sentido de la comisión.

El Sr. Bonanza: Yo quiero hablar, porque á ello tengo derecho.

El Sr. Presidente: S. S., Sr. Bonanza, puede hablar cuanto quiera. A juicio de S. S. deja la presidencia si conviene hablar mucho ó poco.

El Sr. Bonanza usa brevemente de la palabra, y pregunta al Congreso si el Sr. Marin puede ser diputado con arreglo á un artículo del reglamento, que cita.

Después de algunas rectificaciones de los Sres. Aguilera, Martín Pacheco y Silvela, y pedida votación nominal por los conservadores, resultó aprobado el dictámen por 90 votos contra 41.

Han votado con la comisión los Sres Polanco y Ortiz de Zárate, en contra, entre otros, los Sres. Allende de Salazar, Bosch y Labrés, Rodríguez Rey, Vivar, Pidal, Villaroya, Salamanca, Ochando, Basgela, Carvajal y algun otro.

Aprobado el dictámen, se proclamó diputado al señor Marin.

Orden del día: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

### Congreso filoxérico de Burdeos.

El Congreso filoxérico de Burdeos despierta con justicia un vivo interés á causa de la importancia del encargo que trata de combatir.

Han sido nombradas tres comisiones: una debe estudiar los efectos producidos por los insecticidas, sulfocarbonatos y sulfuro de carbono; la segunda se ocupará de la submersion y de la plantación en las arenas; la tercera de las vides americanas.

El discurso del presidente M. Lalande, muy elocuente y conmovedor, se recibió con grandes aplausos.

Don Ramón de Luna, compatriota nuestro, hizo una exactísima pintura de la situación filoxérica de la Península. Esta tesis fué de nuevo tratada por Lichtenstein, que habla de los progresos de la plaga en Cataluña, y expresa el deseo de que el Congreso pueda oponer un nuevo paso de las Termópilas al invasor.

Otro delegado español, D. José de Arévalo y Baca, profesor de la Universidad de Valencia, hace uso de la palabra, pero en su lengua materna. Juzgando con buen tacto que no todos los auditores le comprendieran, había tenido el cuidado de hacer traducir la comunicación que deseaba dirigir al Congreso.

El doctor Micé, miembro y delegado de la sociedad de agricultura de la Gironda, se encarga gustoso de leerla.

La Asamblea oye con mucha satisfacción el trabajo de nuestro compatriota que contiene una idea excelente y que puede dar muy buenos resultados; la de la creación de una liga internacional con objeto de centralizar los trabajos de defensa, etc. En el acto se nombró una comisión para examinar el proyecto.

Se ha abierto una Exposición en el mismo local del Congreso, que encierra una curiosa colección de vides y objetos referentes á la viticultura.

### Noticias.

Uno de los pueblos que más han sufrido en la provincia de Murcia con la última inundación, ha sido Alquerías.

Dice el Diario de Murcia, refiriéndose á dicho pueblo:

«La inmensidad de agua que se recoje en las Cañadas dilatadas de San Pedro, en término de esta ciudad y aún en término de Orihuela, en una extensión de

### Bibliografía.

FILOSOFIA DEL DERECHO PROCESAL, por D. Nicolás del Pazo y Delgado.

Cuando el crítico se reputa maestro por los más ilustres y sus obras han sido recibidas con universal aceptación, la crítica semeja profanación y hace que se apodere del ánimo del crítico sobrecogimiento y temor, que en cierto modo empecen la serenidad necesaria para emitir un juicio imparcial y justo. Tal sucede con el ilustre catedrático y senador por la Universidad de Granada, autor del libro arriba mencionado. Nosotros, sin embargo, haremos abstracción de la merecida fama del autor y atenderemos solamente al contenido de esta obra, que viene á ser como la cúpula y compendio científico de su *Práctica forense*, tan estimada de catedráticos y letrados.

Aunque el título del libro hace esperar una obra de filosofía, no es sino ciencia de los procedimientos; pero ciencia acabada, racional y positiva. Tal vez sin quererlo el autor, guiado por su buen sentido jurídico, y quizás influido de las modernas corrientes científicas, ha construido una ciencia positiva, examinando las prácticas y leyes procesales á la luz de los principios inmediatos y en relación con el derecho positivo y su histórico desenvolvimiento. Huyendo de las elucubraciones y más aficionado á Montesquieu que á los pensadores idealistas, hace algunos años en boga, construye en este libro una verdadera ciencia para la vida, pero no asienta principios categoricos y universales de que se vean surgir como de única fuente todos los otros secundarios que han servido de base á la legislación malamente llamada adjetiva.

La definición del derecho procesal, aunque inspirada en el general del Derecho de Kant, no se funda sin embargo, en su teoría jurídica universal, sino que más bien es una concepción general de la realidad efectiva del procedimiento; pero si es deficiente la teoría del ilustre catedrático granadino en cuanto á la completa síntesis y último fundamento del enjuiciamiento, no lo es sino muy perfecta en cuanto á la determinación de su naturaleza, tan malamente concebida por la generalidad de los autores. Muchos de ellos, imaginando el proce-

muchas leguas, se reunen en el sitio llamado Boquera de Tabala, regando allí una extensa planicie, y derramando después en la huerta de Alquerías.

El agua ahora ha sido tanta, que ha saltado los márgenes de todos los cauces y los ha destrozado todos, inutilizándolos para el riego, así los mayores y menores, como los de avenamiento.

Nuestro estimado amigo y correligionario el vizconde de Ros, ha salido para Murcia en el tren-correo.

Ayer llegó á Madrid nuestro querido amigo el senador por la provincia de Cádiz, D. Eduardo Shelly.

Según noticias oficiales de Noruega, no existe ninguna clase de epidemia en aquel país, como se había dicho por algunos periódicos.

El miércoles de la próxima semana quedará constituido definitivamente el Congreso.

En el cercano barrio de la Guindalera se ha acordado repartir, con motivo de las fiestas de la Virgen del Pilar, bonos valederos por un kilogramo de pan á todos los pobres de esta capital.

Mahon 13.—Subgobernador al ministro:

Esta tarde ha llegado fragata acorazada *Superbe* para incorporarse en la escuadra inglesa surta en este puerto.

Ha zarpado en el puerto de Mahon ayer tarde, con rumbo á Cagliari, la escuadrilla austriaca, compuesta de la fragata *Jasana* y los torpedos números 1 y 2.

Para cubrir la vacante que por ascenso de D. Juan Hernández y Benito ha de quedar en breve en el 14 tercio de la Guardia civil, está indicado el capitán don Francisco Tirado y Pérez, actual segundo jefe de la provincia de Ávila; el cual, además de reunir las condiciones reglamentarias, ha prestado durante muchos años servicios importantes en el mismo escuadrilla.

Anoche á las once y media se desbocó en la calle de Cedaceros un coche de plaza, siendo sujetado el caballo del referido vehículo por la pareja de orden público que hace el servicio en la referida calle.

Una señora que iba dentro del coche fué atacada de un sincopal.

El conductor, que al parecer estaba embriagado, fué puesto á disposición de las autoridades.

Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública el señor marqués de Retortillo.

Hoy llevará el presidente del Consejo de ministros á la firma de S. M. el Rey el decreto nombrando capitán general de Cuba al general Prendergast.

Se ha prorrogado hasta el 31 del presente el plazo para proveerse de cédula personal.

En vista del corto número de días que quedan para la terminación del mes, se ha resuelto que los recaudadores-investigadores formen listas de pedidos, con el fin de conciliar la escasez de tiempo con el número considerable de cédulas que faltan expedir.

El procedimiento de apremio dará principio el primero del mes próximo, y no el 15 del presente, como se cree.

A principios de la semana próxima reanudará sus sesiones la Academia Jurídica.

Ya se encuentra fuera de peligro, en la grave enfermedad que ha sufrido, el ex-subsecretario de Gracia y Justicia, D. Víctor Arnau.

El martes próximo se leerán en el Congreso los presupuestos generales del Estado y los proyectos que tiene ya en cartera el ministro de Hacienda, puesto que el lunes se constituirá probablemente el Congreso.

Ayer tarde fueron visitadas las reales caballerizas por la embajada inglesa. Todos los empleados de dicha dependencia vestían las librea de gala.

El ministro de Bélgica en esta corte. Sr Auspach, llegó ayer mañana á Madrid.

dimiento mero modo de realizar acciones, lo juzgaron cosa adjetiva, accidental y contingente, sin lazo alguno sustancial sobre que pudiera fundarse ciencia estable y general. El Sr. Pazo, con su recto criterio, en él característico, se desliga de estas preocupaciones, considerando el procedimiento, no como forma pasajera y variabilidad incesante del derecho, sino como forma sustancial y á manera de organismo que armoniza y reduce, mediante acciones formuladas, la vida fecundísima é infinita del Derecho.

Marca, pues, un gran progreso en la concepción jurídica la obra admirablemente concebida del insigne catedrático granadino, por más que en realidad no responde á su idea de constituir una verdadera filosofía del enjuiciamiento. Este lo estudió como ahora se estila, examinando y analizando los actos; por eso casi todas sus definiciones son explicaciones científicas. Esto, aunque menos pretencioso y levantado, es mucho más útil, bastando para crear una ciencia positiva, como conviene á las inteligencias harto voladoras de nuestros jóvenes.

El desenvolvimiento de la obra es eminentemente natural, apartándose por lo tanto algunas veces del método de la antigua defectuosa Ley de Enjuiciamiento. Entre las partes que divide la materia, merecen especial mencion los capítulos dedicados al estudio de la demanda, que la expone con tal sencillez y sistema tan perfecto, que en viendo esto no hay más remedio que confessar que es clarísima la inteligencia que expone con claridad suma una cosa hasta ahora fuera del alcance del estudiante por la confusión de los expositores. Reducida la demanda á un silogismo, se presenta como la más sencilla actuación que puede imaginarse. En el estudio sobre la prueba y su apreciación, como requiere más criterio y espíritu analítico que profundas y arcanas meditaciones, llega á la perfección, para lo cual le ayuda su continua práctica del oficio.

La obra, en fin, es de raro mérito, y sería conveniente que se estudiase como prólogo, ménos de la teoría de los procedimientos, porque la clara exposición de las materias, el severo método y recto criterio en la aplicación casuista de los principios sentados, verte-

Ayer á última hora dió cuenta la comisión de actas del Congreso, de los siguientes dictámenes:

Declarando graves las de Toro y Lora.

Declarando leves las de Leon, Valmaseda, Utrera, Belmonte, Luarca, cinco de la Habana, Vigo, Chinchorro, Santo Domingo y Palma.

El Sr. Aguilera presentará voto particular á esta última.

Los individuos de la embajada extraordinaria inglesa que ha venido á imponer á S. M. el Rey la orden de la Jarretiera, salieron ayer tarde en el tren de Andalucía.

Parece que los referidos individuos no volverán á su país hasta después de haber visitado Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Cuando regresen á esta corte, realizarán su anuncia da visita al Escorial y á Toledo.

Su Emma, el cardenal arzobispo de Toledo inaugurarán hoy las tareas del círculo de la Unión católica.

Todos los operarios de la fábrica Pfeiffer de Barcelona se ocupan, interin se reanudan los trabajos en la misma, en quitar los escombros de la casa desplomada, entre los cuales se han encontrado monedas y algunos objetos de bastante valor.

En Mataró, según los periódicos llegados ayer de dicha localidad, continúa la huelga de los operarios de casi todas las fábricas. En varias de ellas han sido despedidos mayordomos, mozos y dependientes.

Los diarios de Manresa anuncian también el comienzo de una nueva huelga en aquella comarca.

En 15 de Enero de 1881 se adeudaba á los profesores de primera enseñanza 5.358.387,60 pesetas.

En 15 de Julio último, dicha deuda ascendía á pesetas 5.285.926,65.

Se han disminuido, pues, durante los seis meses transcurridos de Enero á Julio 72.450,95 pesetas los débitos que se tenían á la referida clase.

Ha salido del Ferrol, conduciendo á su bordo el aparato construido en aquel arsenal, con destino á montar el semáforo de Finisterre, el cañonero *Pelícano*.

Ayer llevó á la firma de S. M. el Rey el señor ministro de Ultramar una combinación de puestos judiciales en Filipinas, y un decreto convocando á nuevas elecciones senatoriales por el cabildo de Santiago de Cuba.

Ha emitido informe el consejo de Sanidad sobre el expediente de creación de un lazaretto sucio en Gando (Canarias).

Según dicho informe, la instalación de un lazaretto sucio en Canarias, no sólo es conveniente, sino necesario para el comercio y para los intereses de la salud pública.

Del 18 al 20 del presente empezarán á circular trenes de viajeros desde Madrid á la frontera de Portugal, por la línea recientemente inaugurada de Madrid á Cáceres y Portugal.

La cañonera *Somorrostro* apresó noches pasadas en aguas de Torre carbonero un falucho 1.095 kilos de tabaco y tres reos.

Han sido declarados cesantes por el señor ministro de Hacienda y á propuesta de la dirección correspondiente, todos los empleados de la Aduana de Pasajes.

Dicha medida se ha llevado á cabo por importantes faltas descubiertas en la referida Aduana.

En las Universidades e Institutos de España se han matriculado para el presente curso 62 señoritas.

Los vinos de origen español importados en Francia en el primer semestre del corriente año, ascienden á 3.140.547 hectólitros, que representan un valor de 131.902.974 francos.

El aplaudido tenor Sr. Gayarre se encuentra en Zaragoza.

En la próxima semana se reunirá en el ministerio de Fomento la comisión encargada de redactar el proyecto de ley sobre obras públicas.

Mr. Mackay, el banquero americano considerado como el más opulento del mundo entero, ha regresado á París.

Ha llevado á cabo un largo viaje por Alemania, Rusia, Suecia, etc., y lo que es más curioso, es que ha

rian muchísima luz en unas asignaturas que, tal como ahora se estudian, se hallan rodeadas de tinieblas.

GRAMATICA DE LA LENGUA LATINA, escrita por D. Francisco Jiménez Lomas.

Valor grande se necesita para escribir hoy una obra de esta especie, puesto que es difícilísimo hacer algo nuevo y que no sea copia más ó menos embocada de lo mucho que se ha escrito en el extranjero y aún dentro de España. No ya la materia, sino hasta lo que se refiere á métodos, siendo poco menos que inagotable, se halla agotado. No ha hecho algo nuevo el laborioso catedrático, autor de este libro, y, dicho sea en honor suyo, tampoco se lo propone; pero peca á nuestro juicio en el vicio contrario, renegando de los progresos y adelantos que se han verificado en ésta, como en las demás ramas del saber. Parecería querer la razón en que se funda para excluir el estudio comparado y científico de la lengua latina, pues cabalmente se desarrolla primero que ninguna tendencia la comparativa é inquisitiva. Además, llenar la memoria del niño de nombres huecos, sin relación ni sentido científico, no es enseñar, sino entumecer la inteligencia y hacerle perder un tiempo precioso. Muy semejante al griego es el latín, y sin embargo, nadie hay que se precie de medianamente ilustrado que no estude aquí, examinando sus raíces, comparando las palabras, separando las flexiones y siguiendo, en fin, un método puramente científico.

Imaginamos que ideas ajenas á la materia de que trata, lo llevan á preferir métodos, que después de todo no fueron tan empíricos como se figura. Ni Suárez ni Nebrija siguen un método puramente práctico y vulgar, sino que después se ha exagerado una opinión que en el siglo de oro tenía escasísima resonancia. La consecuencia de las palabras del Sr. Jiménez, sería que no hay método mejor que el del P. Hornero; esto es, enseñar en copias la gramática para que después las canten los niños como si fueran un romance. En mal hora cita á Cervantes y hablistas del siglo x

## Teatros.

## Inauguracion de la Zarzuela.

Se verifica esta noche. La empresa del coliseo de la calle de Jovellanos ha escogido para presentar sus respetos al público, la *chef d'ouvre* de nuestro teatro lírico: *Marina*.

La elección no pudo ser más acertada. Es la obra de Arrieta, de aquellas que jamás envejecen y la más á propósito para mostrar todos los recursos de que puede disponer un buen cuadro de compañía. Y en efecto, anoché hemos podido apreciarlo en el ensayo general.

Había casi un lleno entre amigos, periodistas, autores y actores, é *intrusos*, en conjunto un público competente, es decir, de gente del oficio. Así fué que el ensayo tuvo todos los honores de una representación formal.

Y los verdaderos honores han sido para un tenor, del cual se esperaba mucho, pero que ha sobrepujado á todas las esperanzas. En efecto, el Sr. Berges ha demostrado anoché á los que tuvimos el gusto de oírlo por vez primera en esta temporada, que cada año que pasa gana más en extensión de voz y en escuela de canto.

El año pasado se veía en Apolo al cantante de gran voz que no había logrado dominarla por completo. Esta vez podrá aplaudir el público de la Zarzuela á un tenor de primera fuerza que podría presentarse con tantos títulos, ó más que muchos, en los grandes teatros de ópera. Los nutridos aplausos que arrancó ayer á los reservados espectadores del ensayo no son más que anuncio de los que conseguirá en aquella escena.

Los demás artistas que toman parte en la representación de *Marina* llenan cumplidamente el cuadro. La señora Cortés de Pedral ha estado inimitable en el

dúo del tercer acto. El Sr. Ferrer bien, y en cuanto al bajo, Sr. Subirá, le diremos que teniendo las buenas cualidades que posee, debe cantar con más seguridad que lo hizo en el ensayo.

A juzgar por lo que ayer pudimos observar, no vacilamos en antepor la enhorabuena á la empresa de la Zarzuela.

Al caer el telón, en la semi-oscuridad del teatro, allá entre las vagas sombras que parecían refugiarse tras los enfundados antepechos ó en los repliegues del plafón, nos pareció ver una estrella, esa estrella de que tanto se tiene hablado y que tantas veces se dió por eclipsada, brillar con nuevo fulgor y esplendor. Era la estrella de Arderius.

En el teatro de la Alhambra hace las delicias de los acomodadores y de algunos vecinos la cuerda de actores que, dirigida por un Sr. Jüregui, grita un drama llamado *La razón y la pasión*.

En efecto, se necesita mucha pasión para sufrir los tres actos de que el drama consta, sobre todo el segundo y el tercero, en cuya versificación hay largos y enojosos embutidos de frenología, teatral, por supuesto.

El director de la *compañía* debe tener la garganta de metal y las piernas de acero, seguramente lo que esfuerza aquella y ejercita éstas.

Li dama jóven, señorita Casalo, que alguien ha adulado saludándola, poco menos que como otra Ristori, necesita estudiar mucho, pero mucho, para mejorar sus innuncaables y graves defectos; estudio que debe hacer leyendo y redescubriendo sobre los buenos modelos y retirada de la escena, en la que, célebre, no logrará hacerse simpática con su actual pésima escuela.

De la *mise en scène* vale más no hablar.

Consideren nuestros lectores que los personajes de la obra visten los trajes de la época de la Convención y la escena se ilumina con modernísimas lámparas de petróleo.

Debemos hacer una excepción halagüeña para el Sr. Unturbe, que es un estimable actor, digno de figura en un teatro de primer orden y al lado de compañeros inteligentes y aplaudidos.

Varios aficionados al arte musical y abonados al religio coliseo, desearán que la empresa diera un poco de variedad á los espectáculos, intercalando con las obras del repertorio moderno, algunas de reconocido mérito del antiguo, y en las que sabemos brillar á gran altura el eminente barítono Sr. Pandolfini, como son: *Ana Bolena* y *Maria di Rohan*, del immortal Donizetti.

Comprendemos el deseo de los abonados y excitanos á la empresa á que le cumpla, respondiendo así á los intereses del arte.

## Estado del tiempo.

DIA 14 DE OCTUBRE DE 1881.

La depresión existe en las costas del Escorial y mar del Norte; se aleja á internarse en el mar Báltico. Las lluvias y las tempestades son frecuentes; los vientos continúan, en general, del Norte.

En España vuelve á descender el barómetro, principalmente en Galicia y la costa Cantábrica.

La mar tranquila; el cielo con tendencia á nublarse. Siendo probable lluvias en algunas provincias.

En Madrid, el viento del O. Temperatura máxima 25°1, la mínima 6°.—V. y G.

## SANTO DE HOY.

Santa Teresa de Jesús, fundadora, compatrona de las Españas.

## Diversiones públicas

Teatro Real.—8.—6.ª de abono.—T. 1.º impar.—Roberto il Diavolo.

Español.—8 1/2.—T. 3.º impar.—El gran galeoto.—El laurel y la oliva.

Zarzuela.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Marina.

Comedia.—8 1/2.—T. 2.º—Llovido del cielo.—La noche de antes.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Varietades.—8 1/2.—Don Abdon y Don Senen.—Artistas á cala.—Señor don Lino Guerrero.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º par.—Cambio de vía.—Esta y no más.—Un domingo en el Rastro.—Lanceros.

Eslava.—8 1/2.—Armas al hombro.—Un par de lilas.—Torear por lo fino.—Anda, valiente!

Martin.—8 1/2.—Bonito negocio.—El maestro de escuela.—¡Valiente mina!—Vida por vida.—Bailes.

Alhambra.—La razón y la pasión.—Cómo se empieza.

Circo de Price.—9.—(Moda).—Cascabel, el profesor Danguy y la vuelta al mundo, los hermanos Ferrando, Harvey, las palomas amaestradas.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

## SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA  
DE  
ENRIQUE ALEGRE  
LAGASCA, 17, BAJO IZQUIERDA

Obras, Periódicos, Prospectos, Documentación para Sociedades, Estadísticas para oficinas, Facturas, Billetes para espectáculos, Esquelas de defunción y de participación de enlace, Circulares, Etiquetas, Tarjetas, Menus, etc., etc.

CÁNOVAS  
SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR  
boceto histórico  
por el  
EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ  
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS  
H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA  
Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street  
CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA  
FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES  
TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA  
Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas  
MODELOS SHEPARD

## CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA  
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5, JOVELLANOS, 5.

## FOLLETIN DE EL DEBATE.

## EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuacion.)

mano hacia el caballero indefenso, puesto que no había tenido tiempo de cargar nuevamente.

—Ah! ¡voto á sanes! —repitió— pues me habeis chasmado los cabellos en lugar de romperme la cabeza. El caballero había cruzado sus brazos sobre el pecho.

—Yo no soy gentil-hombre—dijo.

—¿Quién sois, pues?

—Un pobre correo.

—¿A quién perteneceis?

—A monseñor el superintendente.

La noche era muy oscura para que Amapola pudiera ver el rostro de su interlocutor; pero le dijo atrevidamente:

—No podrías ser que fuérais por casualidad el señor abate Fouquet?

Y Amapola alargó la mano hacia una especie de cacerina que el caballero llevaba como bandolera. Este retrocedió, y con un movimiento rápido desprendió la cacerina de las manos de Amapola.

—Os burláis—dijo con voz alterada.—Pero ¿qué queréis de mí? ¿Es dinero?

JAMES D. MASON & Co  
BALTIMOREFABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA  
Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMOIR  
(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

## D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES  
CAFÉS SUPERIORES Y TÉ  
DE LA  
COMPAÑIA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20  
Sucursal, Monterrey, 8

## LUCIO TRELLES

RELACION CONTEMPORÁNEA DE  
J. ORTEGA MUNILLA

Segunda edición

8 REALES

3, ALCALÁ, 3.

## GERÓNIMO CASTELLANO

Juego de cuellos y puños, 4 reales.

VIÑETAS DEL SARDINERO  
Ó LA NOCHE-BUENA  
DE LA CIGARRA

por

J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales.

## SILLERIA

Se vende una, compuesta de seis y una marquesina. Calle del Clavel, 10, segundo.

## BLANCO-MARÍA

GRAN DESCUBRIMIENTO  
HERMOSEA EL CUTÍS

NO TIENE RIVAL

VÉNDENSE

Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS  
PROFESOR CON 16 AÑOS DE PRÁCTICA

Monterrey, 32, tercero.

Sencillez en el método, solidez en la enseñanza, brevedad relativa á la aptitud y aplicación del discípulo.

Sistemas diversos, según el destino práctico que se quiera dar al idioma que se aprende.

Honorarios mensuales: Desde 10 pesetas en adelante, con arreglo al idioma y sistema que se elija, y según la forma, sitio, frecuencia y tiempo que en la lección se emplee.

Clase general extraordinaria

DESTINADA EXCLUSIVAMENTE

Á LOS ASPIRANTES Á CARRERAS ESPECIALES

ASIGNACIÓN MENSUAL DE ESTA CLASE:  
FRANCÉS 5 ptas.—INGLÉS 10 ptas.—ALEMAN 20 ptas.

MONTEREA, 32, TERCERO.

## L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

marcharon sin cambiar una palabra; el prisionero, preguntándose qué fin podría tener este hombre, y Amapola pensando en la charretera que iba á obtener Flor de Mayo.

—Señor—dijo al fin el abate;—ignoro quién sois y para qué me queréis, pero permitidme que os diga que juzgais demasiado conmigo.

—Es el único medio de ganar, señor—respondió Amapola con un tono afable.

—Si sois un saltador, quiero dejaros satisfecho; pedid la suma que queráis, y por gruesa que sea, mi hermano la pagará; os doy mi palabra de honor. No se os perseguirá tampoco.

—Señor—replicó Amapola;—no soy un saltador; he sido soldado toda mi vida.

—Entonces ¿por qué me habeis detenido?

—Oh! ¡Santo Dios!—dijo sencillamente el escudero.

—Por agradar á mi señor; ahí está todo.

—¿Quién es vuestro señor?

—Un joven gentil-hombre que se llama M. de Chastenay.

—No lo conozco—murmuró el abate Fouquet.

—Absolutamente le sucede lo mismo respecto á vos, pues jamás ha tenido el honor de ver á vuestra señoría.

—Entonces ¿por qué hace detenerme?

—Ese es su secreto.

—Misterio!...—suspiró el abate.

—Al final, señor, os explicareis con él.

—Dónde se encuentra?

—Nos espera en Ingrande, alojado en la hostería donde para el correo.

Y Amapola volvió á caer en su mutismo.

Un sudor frío corría por las sienes del abate Fou-